

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).
Dña. Clara Isabel Martínez Cantón (en representación de la Facultad de Filología).
D. José María Hernández Galán (Representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2019, en la sala 06 de Filosofía del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se lee el acta y se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Coordinadora del grado.

Se informa de un aumento en el número de matrículas, en torno a doscientas, tendencia que parece ser general en los estudios de filosofía en todo el país. El representante de estudiantes observa que los datos públicos en la web están obsoletos y solo alcanzan hasta 2017.

Se anuncia que el próximo curso, 2019-20, se iniciará ya con el nuevo plan de estudios. El representante de estudiantes expresa dudas sobre la forma en que esta modificación afectará a alumnos y alumnas, pues podría ser perjudicial. Se debaten y aclaran casos concretos, con el concurso de Dña. Susana Virtud.

3.- Propuesta de reforma del TFG.

Se plantea que, para el curso 2019-20, sea cada departamento el que adjudique la tutela del TFG a sus profesores, con arreglo al criterio de que haya tantas líneas de investigación como departamentos y sea potestad de cada uno asignar cuotas, o determinar la asignación de profesores como considere adecuado.

En este punto, el representante de alumnos solicita que las decisiones sean claras y se informe a los estudiantes.

Las líneas de investigación en vigor se subsumirán en cada departamento. Se plantea la conveniencia de crear la figura de Subcoordinador en cada uno de ellos, o, en todo caso, una persona responsable de la carga que supone el TFG. En principio, lo razonable parece asignar un tercio de TFGs a cada Departamento, pero podría sugerirse un criterio distinto. Por ello, se llevará a Junta de Facultad este asunto, para que el debate continúe y dado que es, en definitiva, el órgano pertinente para aprobarlo. La decisión es llevarlo planteando que cada Departamento reciba una asignación máxima del 40% de los TFGs.

4.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

5.- Ruegos y preguntas.

El representante de alumnos advierte de que en la web no figuran los nuevos representantes de estudiantes. También solicita que las asignaturas optativas se puedan cursar en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.

Y, si más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:00 horas.

VºBº



Fdo.: Jesús P. Zamora Bonilla.
Decano de la Facultad

Fdo.: Alfredo Francesch Díaz.
Secretario Adjunto de la Facultad